



# Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>



DOI:10.5377/revminerva.v7i1.17623

Estudio de Casos | Case Study

## Análisis de las Consecuencias Generadas por las Actividades Extractivas y su Impacto en los Derechos Humanos de las Mujeres de Latinoamérica

### Analysis of the Consequences of Extractive Activities and their Impact on the Human Rights of Latin American Women

Vivien Desiré Argueta Moreira<sup>1</sup>

Correspondencia:  
[am17008@ues.edu.sv](mailto:am17008@ues.edu.sv)

Presentado: 8 de noviembre 2022  
Aceptado: 10 de agosto de 2023

<sup>1</sup> Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador

### RESUMEN

La historia de la conquista del continente Latinoamericano se desarrolló mediante una serie de relaciones y dinámicas opresivas y represivas que están vigentes en la actualidad, siendo el extractivismo una de ellas. No es de extrañar que una de las actividades económicas más importantes para el sostenimiento de la economía mundial, represente mayores porcentajes de violencia y explotación ambiental en el continente, donde se priorizar los beneficios económicos exportados a las grandes potencias, por encima de la protección y preservación de la vida. Es bajo este contexto que las autoras ecologistas y feministas plantean una serie de alternativas y propuestas que permitan un vínculo armonioso entre el ser humano, los bienes naturales y la tierra, mostrándose en contra de aquellas actividades y proyectos extractivos y coloniales que buscan ganancias individuales a costa de la degradación de los territorios y los cuerpos de las mujeres. En este artículo, se analizan las consecuencias de las actividades extractivas y los efectos que tienen sobre el pleno goce de los Derechos Humanos de las mujeres, con el objetivo de visibilizar las diferentes realidades en Latinoamérica, así como reconocer y potenciar la lucha de las mujeres activistas en los territorios, la cual se ha visto minimizada y excluida en gran manera.

**Palabras clave:** Extractivismo, Violencia extractivista, Derechos Humanos, Feminismos, Medio Ambiente, Latinoamérica.

### ABSTRACT

The history of the conquest of the Latin American continent was developed through a series of oppressive and repressive relationships and dynamics that are still in force today, extractivism being one of them. It is not surprising that one of the most important economic activities for the

sustainability of the world economy represents the highest percentages of violence and environmental exploitation in the continent, where the economic benefits exported to the great powers are prioritized over the protection and preservation of life. It is in this context that environmentalist and feminist authors propose a series of alternatives and proposals that allow for a harmonious link between human beings, natural resources and the earth, opposing extractive and colonial activities and projects that seek individual profits at the expense of the degradation of territories and women's bodies. This paper analyzes the consequences of extractive activities and the effects they have on the full enjoyment of women's human rights, with the aim of making visible the different realities in Latin America, as well as recognizing and empowering the struggle of women activists in the territories, which has been minimized and largely excluded.

**Keywords:** Extractivism, Extractivist violence, Human Rights, Feminisms, Environment, Latin America.

### **El extractivismo como mecanismo de dominación y explotación en Latinoamérica**

En la actualidad, el extractivismo corresponde a una de las actividades más importantes para el sostenimiento de la globalización, la economía y los mercados internacionales. Según Eduardo Gudynas, los extractivismos “corresponden a un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas” (Gudynas, 2018, Pág. 1). Asimismo, el autor sostiene que “el volumen de recursos que se extrae alcanza los millones de toneladas o millones de barriles, muy por encima de las necesidades de los propios países” (Gudynas, 2018, Pág. 5). Este fenómeno implica una degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y un desplazamiento de las economías y los mercados locales por las grandes corporaciones y empresas transnacionales, que responden a las necesidades de una economía capitalista de consumo, dejando de lado las verdaderas

prioridades de los territorios y las poblaciones expropiadas.

A pesar que las ganancias se concentran, principalmente en los países con un mayor nivel de industrialización y desarrollo económico, se plantea que “las regiones sometidas al extractivismo son comunes los bajos índices de crecimiento económico y la alta susceptibilidad a la crisis de los modelos de desarrollo” (Omeje, 2017), esto implica mayor exclusión y empobrecimiento de los territorios, lo que maximiza la brecha de desarrollo de los países. Hoy en día, los extractivismos se implementan “mediante dinámicas y discursos desarrollistas o eldoradistas y del (mal) desarrollo” (Cabrapan Duarte, 2022, Pág. 63), en donde se busca insertar acciones de desarrollo propias del continente europeo, infravalorando la forma de vida de las poblaciones locales y aumentando la brecha de dependencia hacia las grandes potencias.

Se hace énfasis en que, las actividades de extracción se muestran con mayor presencia en los territorios latinoamericanos. Esta problemática tiene sus orígenes en las dinámicas de dominación, explotación y de despojo que caracterizaron la época colonial, en donde las grandes metrópolis se beneficiaban de los territorios conquistados.

En ese sentido, las actividades extractivas perpetúan la extracción total de bienes, ejerciendo relaciones de poder, dominación y violencia que llevan incluso a la muerte de quienes se proclaman en contra.

### **La lucha de las mujeres latinoamericanas contra los extractivismos**

A causa de la crisis ambiental generada por el modelo capitalista-extractivista, surgen el feminismo decolonial y el feminismo contra los extractivismos los cuales buscan visibilizar las violencias ejercidas por el sistema patriarcal-colonial hacia las mujeres y el medio ambiente,

proporcionar herramientas y alternativas propias para el desarrollo de los territorios y priorizar las diferentes realidades de las mujeres latinoamericanas.

Estos feminismos plantean nuevas dinámicas de opresión y unidades de análisis, aparte de los contemplados por los feminismos europeos. En ese sentido, se plantea que las formas de dominación y opresión no se dan exclusivamente hacia las mujeres, sino también hacia las poblaciones indígenas, los saberes ancestrales, el medio ambiente, los bienes naturales y todas las demás formas de vida existentes.

Ante esto, según lo expone Shelby Ortner: “las mujeres latinoamericanas cuestionan la opresión de las mujeres mediante el orden sexo-género heteropatriarcal, así como su articulación con las reflexiones en torno a las oposiciones mujer-hombre, naturaleza-cultura y ambiente-sociedad” (Ortner, 1972, Pág. 7-8). Así, esta propuesta feminista explica la separación existente entre humano con la naturaleza, priorizando la vida del hombre y limitando el desarrollo de las demás especies.

Por lo que, la lucha feminista contra el extractivismo se centra en defender el medio ambiente, las necesidades de las mujeres y recuperar la autonomía de los cuerpos-territorios expropiados.

### **Violencia extractivista y sus efectos en la vida y desarrollo de las mujeres**

Si bien es cierto, la degradación ambiental tiene un impacto negativo de forma general en la vida y el resguardo del planeta, son las mujeres (más específicamente las mujeres rurales e indígenas) quienes sufren las consecuencias.

Esta afirmación es producto del desplazamiento histórico que han sufrido las mujeres dentro la esfera privada, donde las labores domésticas y de cuidado se le otorgan a las abuelas, madres, hijas y hermanas. Ante esto, un informe de las Naciones Unidas afirma que:

“las mujeres realizan el 76,2 por ciento de todo el trabajo de cuidados no remunerado, dedicándole 3,2 veces más tiempo que los hombres”. (Organización Internacional del Trabajo, s.f.) También, la ONU detalla que “la desigualdad de género en el hogar se deriva de representaciones basadas en el género de las funciones productiva y reproductiva, que persisten en las diferentes culturas y contextos socioeconómicos” (Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

Esta dinámica desigual genera que las mujeres permanezcan más tiempo en sus hogares, exponiéndolas a la contaminación, la escasez y los riesgos generados por la crisis climática. Tales supuestos indican que la sobreexplotación, la escasez de recursos y la contaminación tiene repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres. Según la bióloga Cristina Dorador: “el extractivismo no sólo es un tema económico de distribución de riquezas, sino que también, los territorios se van degradando, causando graves problemas a la salud y la calidad de vida de las personas” (Dorador, 2021).

En cuanto a los Derechos Humanos violentados, según estudios de corte ecofeministas, *el extractivismo en Latinoamérica rompe los ciclos de reproducción de la vida y fortalece instrumentos de dependencia, sometimiento y violenta múltiples derechos: como el derecho al agua, a la salud, la alimentación y por supuesto, a una vida libre de violencia* (Unidad Ecológica Salvadoreña, s.f.). La inserción de las empresas y corporaciones multinacionales, generan en los territorios cercanos un mayor porcentaje respecto a la degradación ambiental. Esto implica el aumento de enfermedades causadas por la contaminación ambiental (como son: enfermedades gastrointestinales, renales y respiratorias), desplazamiento forzado, cambios climáticos que influyen en la forma de vida de las personas, escasez de recursos naturales vitales para el sostenimiento de la vida, entre otras consecuencias que afectan el bienestar y el pleno desarrollo de las comunidades

afectadas. Del mismo modo, la degradación y contaminación ambiental impacta de forma negativa al abastecimiento de agua en los domicilios y la seguridad alimentaria al no poseer la tierra fértil para cultivar sus propios alimentos, por lo que las mujeres deben buscar alternativas en el mercado, afectando su economía y su integridad física.

Por si fuera poco, la autora y activista Rita Segato sostiene que “la cultura de la violencia patriarcal involucra necesariamente tratamiento cruel y letalidad” (Pineda & Moncada, 2018, Pág. 2). Por otro lado, Rita afirma que las mujeres defensoras de Derechos se encuentran expuestas y sometidas a amenazas de muerte e intentos de feminicidio (Pineda & Moncada, 2018, Pág. 16). Esto quiere decir que, las violencias ejercidas como resultado de los extractivismos, se presentan desde la privación de poseer y controlar su territorio sin ningún tipo de interferencia externa, el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano, derecho a la seguridad social, la seguridad alimentaria e incluso, se vulnera el derecho a la vida libre de violencia y a la vida, causada por las persecuciones y asesinatos de las mujeres activistas.

Como consideraciones finales, es necesario enfatizar que, en la actualidad, los daños causados al medio ambiente son permanentes e irreversibles; no obstante, es necesario implementar políticas de apaleamiento que permitan la reducción de los efectos que sufren las mujeres campesinas e indígenas, las cuales están expuestas a sufrir en mayor medida tales efectos. De igual manera, es importante que se replantee un nuevo modelo de desarrollo a favor de la vida, el medio ambiente y su relación indivisible con el ser humano, el cual permita la participación activa de las mujeres pertenecientes a los diferentes territorios. Para esto, es primordial plantear la importancia de la descolonización de las acciones y el conocimiento, así como la propuesta e inclusión de otras alternativas de estudio y conocimiento más allá de los parámetros academicistas.

## REFERENCIAS

- Cabrapan Duarte, M. (2022). Movimiento de mujeres contra el extractivismo: Feminismos y saberes multisituados en convergencia. *Debate Feminista*, 64, 56–79. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.64.2287>
- Dorador, C. (2021). *América Latina extractivista: ¿es posible cambiar el modelo?* [Noticias]. DW. <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-extractivista-es-posible-cambiar-el-modelo/a-57990860>
- Gudynas, E. (2018). Extractivismos: El concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 143, 61–70.
- Omeje, K. (2017). *Extractive Economies and Conflicts in the Global South: Re Engaging Rentier Theory and Politics*. (1st Edition). Routledge.
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms\\_633168.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms_633168.pdf)
- Ortner, S. B. (1972). Is Female to Male as Nature Is to Culture? *Feminist Studies*, 1(2), 5. <https://doi.org/10.2307/3177638>
- Pineda, E., & Moncada, A. (2018). Violencias y resistencias de las mujeres racializadas en los contextos extractivistas mineros de América Latina. *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2, 2–16.
- Unidad Ecológica Salvadoreña. (s.f.). *Extractivismo y Justicia de Género*